I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000169

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 28 ENE 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/186/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/65/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas Comprobante N°256 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1723/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores,

C O N S I D E R A N D O:

Que, el "Programa de la Discapacidad", se implementa con la finalidad de identificar e incorporar a todos los habitantes de la Comuna de Cerrillos, que presentan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, aognitiva, Lingüística/Comunicativa, de alimentación oral y neuromusculo-esquelética, para acceder a la orientación, derivación y tratamiento integral basado en la intervención biopsicosocial, entregada por un equipo interdisciplinario, el cual otorgue las mejores herramientas terapéuticas, para el logro de una mejor funcionalidad, autonomía, integración social, inclusión y mejora en la calidad de vida del usuario y entorno familiar.

Que, el programa presenta una cobertura hacia los niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, asociaciones de personas en situación de discapacidad (PcD), familiares y comunidad con discapacidad.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"DISCAPACIDAD 2016",** que tendrá como objetivos: prevenir, promocionar, evaluar, rehabilitar y potenciar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual, auditiva, visual y motora, al medio social; entregarles las habilidades biopsicosociales a los usuarios, beneficiando a sus familias, permitiendo a su vez la participación de la comunidad, por lo cual, es necesario entrelazar las redes con los servicios de atención primaria y secundaria de la salud y las redes municipales de gobierno y privadas.

- Las áreas programáticas son:

  • Área primera infancia.
  • Área niñez temprana / Pre- escolar.
  • Área niñez intermedio o Escolar.
  • Área infanto adolescente.
  • Área juventud.
  • Área madurez.
  • Área adultez.
  • Área adulto mayor.

• Área Comunitaria.

- Las problemáticas que se trabajan el Programa de Discapacidad son:

• Alteraciones del Neuro Desarrollo infantil.
• Retraso del Desarrollo Psicomotor infantil.
• Retraso del Lenguaje.
• Trastornos Deglutorios Infantiles.
• Pacientes neurológicos, dependencia severa.
• Intervenciones y talleres psicoeducativos.
• Trastornos de la deglución y comunicación en pacientes adultos neurológicos.
• Alteraciones seculares a patologías neurológicas adulto.
• Discapacidad cognitiva (leve, moderada, severa y profunda)
• Discapacidad visual y auditiva.
• Trastornos psicológicos de baja complejidad.
• Problemáticas psicosociales.

2. Beneficiarios: Los beneficiarios lo constituye la población general inscrita en FONASA o PRAIS, que residan en la Comuna de Cerrillos y que estén inscritas en algún CESFAM de la Comuna.

2.1. El Programa de Discapacidad recibe pacientes derivados desde:

- CESFAM
- Hospital Clínico San Borja Arriarán.
- Hospital El Carmen, Dr Luis Valentín Ferrada.
- Hospital de Urgencia Asistencia Pública. (Posta Central)
- Instituto de Rehabilitación Teletón.
- Jardines JUNJI.
- Organismos Municipales.
- Centro Comunitario Referencia (CCR)
- Centro de Atención Preventiva (CAP)
- Escuelas Especiales de la comuna de Cerrillos.

3. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la Oficina de la Discapacidad.

4. Autorizase las contrataciones a honorarios de los siguientes profesionales, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2016, para cumplir las funciones que se indican en el Centro de Atención ubicado en Benito Juárez N°1056, de Cerrillos y percibirán las remuneraciones que en cada caso se señalan:

1.- Kinesiólogo Adulto

Nombre Completo	Cristian Leonardo Retamales Cabezas
Cédula de Identidad	[redacted]
Funciones	- Kinesiólogo en el área de Neurorehabilitación infantil

	y Estimulación Temprana a usuarios con RDSM con y sin diagnostico Neurológico. - Docente de campo clínico área de Neurorehabilitación infantil a alumnos de internado, 3°y 4° año de la carrera de Kinesiología. - Intervenir de manera personalizada las atenciones y requerimientos de los niños (as), con Discapacidad. - Planificar y ejecutar las actividades anuales del programa de discapacidad, área infantil. - Elaborar proyectos en base a la discapacidad y comunidad. - Elaboración de plan de tratamiento y objetivos de las intervenciones e informe de usuarios con discapacidad. - Prevención y educación a la comunidad en temas sobre discapacidad. - Derivación (informe) de pacientes intra y extra centro, según corresponda. Red primaria y secundaria de salud. - Facilitador y apoyo en las gestiones de la Coordinadora del programa de Discapacidad.
Remuneración (44 horas)	**888.889.-** (ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve mil pesos) bruto mensual.

2.- Kinesióloga Infantil

Nombre Completo	Pamela Andrea Delaporte Lagos
Cédula de Identidad	[redacted]
Funciones	- Planificar y ejecutar las actividades anuales del programa de discapacidad, área adulta. - Elaboración de plan de tratamiento y objetivos de las intervenciones e informe de usuarios con discapacidad. - Organizar proyectos en base a la discapacidad y comunidad. - Promoción, prevención y educación a la comunidad, en temas sobre situación de discapacidad. - Generar fuentes autosustentables de financiamiento en discapacidad. - Actividades de promoción de salud y rehabilitación física en el área adulto. - Derivación (informe) de pacientes intra y extra centro, según corresponda. Red primaria y secundaria de salud. - Realización de docencia clínica en el área de Neurorehabilitación, a alumnos de tercer y quinto año de la carrera de Kinesiología de la Universidad Autónoma de Chile. - Facilitador y apoyo en las gestiones de la

	Coordinadora del programa de Discapacidad.
Remuneración (44 horas)	**888.889.-** (ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve mil pesos) bruto mensual.

3.- Fonoaudióloga Infantil

Nombre Completo	Camila Andrea Cruz Carvajal
Cédula de Identidad	
Funciones	- Fonoaudióloga de la Unidad de Neurorehabilitación del Área Infantil. - Docente Clínico extra Aula de alumnos de quinto año de la carrera de Fonoaudiología, Universidad Autónoma de Chile. - Docente Clínico extra Aula de alumnos de cuarto año de la carrera de Fonoaudiología, Universidad Autónoma de Chile. - Planificación de programas de Intervención para usuarios con alteraciones fonoaudiológicas en el área infantil. - Prevención por medio charlas, realizados a la comunidad sobre alteraciones fonoaudiológicas en el área infantil. - Participación de reuniones en conjunto a red de salud y educación. - Organizar proyectos en base a la discapacidad y comunidad. - Derivación (informe) de pacientes intra y extra centro, según corresponda. Red primaria y secundaria de salud. - Elaboración de plan de tratamiento y objetivos de las intervenciones e informe de usuarios con discapacidad. - Facilitador y apoyo en las gestiones de la Coordinadora del programa de Discapacidad.
Remuneración (44 horas)	**888.889.-** (ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve mil pesos) bruto mensual.

4.- Fonoaudióloga Adulto

Nombre Completo	Daniela Andrea Pincheira Fuica
Cédula de Identidad	
Funciones	- Fonoaudióloga de la Unidad de Neurorehabilitación del Área Adulta. - Docente Clínico extra Aula de alumnos de quinto año de la carrera de Fonoaudiología, Universidad Autónoma de Chile. - Planificación de programas de Intervención para usuarios con alteraciones fonoaudiológicas en el área Adulta. - Elaboración de plan de tratamiento y objetivos de las

	intervenciones e informe de usuarios con discapacidad. - Planificación de actividades para promoción de salud. - Prevención por medio charlas, realizados a la comunidad sobre alteraciones fonoaudiológicas en el área Adulta. - Participación de reuniones en conjunto a red de salud y educación. - Organizar proyectos en base a la discapacidad y comunidad. - Atención adultos postrados con discapacidad. - Derivación (informe) de pacientes intra y extra centro, según corresponda. Red primaria y secundaria de salud. - Facilitador y apoyo en las gestiones de la Coordinadora del programa de Discapacidad.
Remuneración (44 horas)	**888.889.-** (ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve mil pesos) bruto mensual.

4.1. La Dirección Jurídica elaborará los contratos a honorarios correspondientes.

5. El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$42.666.672.- (cuarenta y dos millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y dos pesos).**

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000169

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

CCP/CUCH/cas.
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
15 ENE. 2016
DOCUMENTO RECEPCIONADO

I. Municipalidad de Cerrillos

PROVIDENCIA Nº 103/186/2016

Cerrillos 14 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Remito para decretar programa de Discapacidad 2016 conforme a la factibilidad entregada por Finanzas en Ord. N°400/65.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. **: *N°400 / 65 / 2016***

ANT. **:** *Prov. N°103/022 /2016*
Ord. N°500/1723/2015

MAT. **:** *Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 13 de 2016*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
14 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 29: "Discapacidad 2016"*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/*rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/022/2016

Cerrillos 05 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

05 ENE 2016

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Remite Ord. N°**500/1723** para dar factibilidad al Programa "Discapacidad año 2016".

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 13/01/2016

OBLIGACION

Comprobante	256	Fecha	13/01/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	29	Departamento	DIDECO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''DISCAPACIDAD 2016''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	42,666,672	1,300,000,000	712,840,664	544,492,664
	Total	42,666,672			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	42,666,672	1,300,000,000	712,840,664	544,492,664

PREPARADO POR

V° B°
Efraín Navarro V.
Presupuesto

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
23 DIC 2015
OFIM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 1723 / 2015

ANT.: ------

MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Diciembre 21 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"DISCAPACIDAD 2016"**

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

FUNDAMENTACIÓN

El "Programa de la Discapacidad", se implementa con la finalidad de identificar e incorporar a todos los habitantes de la Comuna de Cerrillos, que presentan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, aognitiva, Lingüística/Comunicativa, de alimentación oral y neuromusculo- esquelética, para acceder a la orientación, derivación y tratamiento integral basado en la intervención biopsicosocial, entregada por un equipo interdisciplinario, el cual otorgue las mejores herramientas terapéuticas, para el logro de una mejor funcionalidad, autonomía, integración social, inclusión y mejora en la calidad de vida del usuario y entorno familiar.
El programa presenta una cobertura hacia los niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, asociaciones de personas en situación de discapacidad (PcD), familiares y comunidad con discapacidad.
Por otro lado, la fundamentación del Programa de Discapacidad se enmarca y está alineada a la Matriz Estrategias de DIDECO, en especial al objetivo 1 y 3. (Acciones y participación social)

OBJIETIVOS

El objetivo del Programa de Discapacidad es; prevenir, promocionar, evaluar, rehabilitar y potenciar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual, auditiva, visual y motora, al medio social. Entregarles las habilidades biopsicosociales a los usuarios, beneficiando a sus familias, permitiendo a su vez la participación de la comunidad, por lo cual, es necesario entrelazar las redes con los servicios de atención primaria y secundaria de la salud y las redes Municipales de gobierno y privadas. Las áreas programáticas son:

- Área 1° infancia.
- Área Niñez temprana / Pre- escolar.
- Área Niñez intermedio o Escolar.
- Área infanto adolescente.
- Área Juventud.
- Área Madurez.
- Área adultez.
- Área Adulto Mayor.
- Área Comunitaria.

Las problemáticas que se trabajan el Programa de Discapacidad son:

- Alteraciones del Neuro Desarrollo infantil.
- Retraso del Desarrollo Psicomotor infantil.
- Retraso del Lenguaje.
- Trastornos Deglutorios infantiles.
- Pacientes neurológicos, dependencia severa.
- Intervenciones y talleres psicoeducativos.
- Trastornos de la deglución y comunicación en pacientes adultos neurológicos.

• Alteraciones seculares a patologías neurológicas adulto.
• Discapacidad Cognitiva (Leve, Moderada, Severa y profunda)
• Discapacidad Visual y Auditiva.
• Trastornos psicológicos de baja complejidad.
• Problemáticas psicosociales.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios lo constituye la población general inscrita en FONASA o PRAIS, que residan en la Comuna de Cerrillos y que estén inscritas en algún CESFAM de la Comuna.

El Programa de Discapacidad recibe pacientes derivados desde:

- CESFAM
- Hospital Clínico San Borja Arriaran.
- Hospital El Carmen, Dr. Luis Valentín Ferrada.
- Hospital de Urgencia Asistencia Pública. (Posta Central)
- Instituto de Rehabilitación Teletón.
- Jardines JUNJI.
- Organismos Municipales.
- Centro Comunitario Referencia (CCR)
- Centro de Atención Preventiva (CAP)
- Escuelas Especiales de la Comuna de Cerrillos.

Además, la población bajo control atendida en la actualidad corresponde a aproximadamente 16,6% (90) de la cantidad total de inscritos a la fecha, es decir 537 usuarios con discapacidad de la comuna de Cerrillos.

En términos de promoción, prevención y rehabilitación, las acciones comunitarias del Programa de Discapacidad, están enfocadas a los usuarios con discapacidad, sus familias y los organismos de la red, considerando las variables de genera, grupos etario, etapas del ciclo de vida, diagnósticos neurológicos y grados de discapacidad. Alcanzando a un porcentaje considerable de la comuna. En su línea psicoeducativa, incorpora la prevención en los daños y secuelas neurológicas producto de la edad y los males hábitos en los estilos de alimentación y falta de cuidado y responsabilidad en la salud personal de cada individuo. A su vez, se manifiesta la necesidad de generar y fortalecer las organizaciones comunitarias en la discapacidad, recuperando los espacios públicos para visibilizar a la población con discapacidad, con el fin de satisfacer los requerimientos, necesidades e identidad de la comunidad con discapacidad, para finalmente mejorar la calidad de las personas y sus familias, que permitan un proceso natural e inclusiva en la sociedad.

RECURSOS MATERIALES MUNICIPALES

- Espacio Físico, con oficinas para las intervenciones de las profesionales.
- Espacio Físico, con un Salón Multiuso, para las intervenciones de los adultos en rehabilitación física.
- Espacio Físico, con una Sala, para intervención de los niños, con daño
- neurológico, para su rehabilitación física.
- Artículos de aseo
- Préstamo y uso de camioneta municipal para visita domiciliaria a los pacientes
- En dependencia severa de la Comuna.
- Insumos de Oficina y escritorio.
- Insumos Kinésicos.

DIAS DE ATENCIÓN: Lunes a Jueves: 8.00hrs a 17.hrs – Viernes: 8.00hrs a 16.hrs.
LUGAR DE ATENCIÓN: "Casa del Dirigente", ubicado en Benito Juárez #1056. Villa Mexico. Cerrillos

(Desde el 01 de enero al 31 diciembre del 2016)

Datos personales.

Nombre Completo	Cristian Leonardo Retamales Cabezas
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Funciones	- Kinesiólogo en el área de Neurorehabilitación infantil y Estimulación Temprana a usuarios con RDSM con y sin diagnostico Neurológico. - Docente de campo clínico área de Neurorehabilitación infantil a alumnos de internado, 3°y 4° año de la carrera de Kinesiología. - Intervenir de manera personalizada las atenciones y requerimientos de los niños (as), con Discapacidad. - Planificar y ejecutar las actividades anuales del programa de discapacidad, área infantil. - Elaborar proyectos en base a la discapacidad y comunidad. - Elaboración de plan de tratamiento y objetivos de las intervenciones e informe de usuarios con discapacidad. - Prevención y educación a la comunidad en temas sobre discapacidad. - Derivación (informe) de pacientes intra y extra centro, según corresponda. Red primaria y secundaria de salud. - Facilitador y apoyo en las gestiones de la Coordinadora del programa de Discapacidad.
Lugar de Ejecución	Programa Discapacidad, Salud Comunitaria (Benito Juárez # 1056), Cerrillos.
Cuenta a Imputar	**ítem 21.04.004 Cuenta Municipal CONVENIO (U. Autónoma) Aporte externo**
Remuneración mensual Bruta que percibirá (44 horas)	**888.889.-** (ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve mil pesos) 44 horas

Ord. Ddo. 668.

Perfil del Cargo

- Profesional titulado especialista en el área de la intervención en salud y Neurorehabilitación.
- Especialidad en el área de la discapacidad física.
- Manejo en desarrollo de proyectos relacionados con la discapacidad.
- Disposición al Trabajo en equipo.
- Proactividad.
- Eficiencia.
- Habilidades comunicacionales.
- Manejo Office nivel usuario avanzado
- Alto grado de compromiso con los pacientes.
- Capacidad para trabajo en Red.
- Experiencia mínima de 2 años interviniendo usuarios de neurorehabilitación y discapacidad.
- Tolerancia a la frustración.
- Capacidad de empatía.
- Capacidad de resolución de conflictos
- Deferencia con la autoridad.

1.3ª Contratación a Honorarios de una profesional - Kinesióloga Adulta (Desde el 01 de enero al 31 diciembre del 2016)

Nombre Completo	Pamela Andrea Delaporte Lagos
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Funciones	- Planificar y ejecutar las actividades anuales del programa de discapacidad, área adulta. - Elaboración de plan de tratamiento y objetivos de las intervenciones e informe de usuarios con discapacidad. - Organizar proyectos en base a la discapacidad y comunidad. - Promoción, prevención y educación a la comunidad, en temas sobre situación de discapacidad. - Generar fuentes autosustentables de financiamiento en discapacidad. - Actividades de promoción de salud y rehabilitación física en el área adulto. - Derivación (informe) de pacientes intra y extra centro, según corresponda. Red primaria y secundaria de salud. - Realización de docencia clínica en el área de Neurorehabilitación, a alumnos de tercer y quinto año de la carrera de Kinesiología de la Universidad Autónoma de Chile. - Facilitador y apoyo en las gestiones de la Coordinadora del programa de Discapacidad.
Lugar de Ejecución	Programa Discapacidad, Salud Comunitaria (Benito Juárez # 1056), Cerrillos.
Cuenta a Imputar	**ítem 21.04.004 Cuenta Municipal CONVENIO (U. Autónoma) Aporte externo.**
Remuneración mensual Bruta que percibirá (44 horas)	**888.889.-** (ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve mil pesos) 44 horas $ 10.666.668

Perfil del Cargo

- Profesional titulado especialista en el área de la intervención en salud y Neurorehabilitación Adulta.
- Especialidad en el área de la discapacidad física.
- Manejo en desarrollo de proyectos relacionados con la discapacidad.
- Disposición al Trabajo en equipo.
- Proactividad.
- Eficiencia.
- Habilidades comunicacionales.
- Manejo Office nivel usuario avanzado
- Alto grado de compromiso con los pacientes.
- Capacidad para trabajo en Red.
- Experiencia mínima de 2 años interviniendo usuarios de neurorehabilitación y discapacidad.
- Tolerancia a la frustración.
- Capacidad de empatía.
- Deferencia con la autoridad.

1.4ª Contratación a Honorarios de una Profesional - Fonoaudióloga Infantil (Desde el 01 de enero al 31 diciembre del 2016)

Nombre Completo	Camila Andrea Cruz Carvajal
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Funciones	- Fonoaudióloga de la Unidad de Neurorehabilitación del Área Infantil. - Docente Clínico extra Aula de alumnos de quinto año de la carrera de Fonoaudiología, Universidad Autónoma de Chile. - Docente Clínico extra Aula de alumnos de cuarto año de la carrera de Fonoaudiología, Universidad Autónoma de Chile. - Planificación de programas de Intervención para usuarios con alteraciones fonoaudiológicas en el área infantil. - Prevención por medio charlas, realizados a la comunidad sobre alteraciones fonoaudiológicas en el área infantil. - Participación de reuniones en conjunto a red de salud y educación. - Organizar proyectos en base a la discapacidad y comunidad. - Derivación (informe) de pacientes intra y extra centro, según corresponda. Red primaria y secundaria de salud. - Elaboración de plan de tratamiento y objetivos de las intervenciones e informe de usuarios con discapacidad. - Facilitador y apoyo en las gestiones de la Coordinadora del programa de Discapacidad.
Lugar de Ejecución	Programa Discapacidad, Salud Comunitaria (Benito Juárez # 1056), Cerrillos.
Cuenta Imputada	**ítem 21.04.004 Cuenta Municipal CONVENIO (U.**

	Autónoma) Aporte externo.
Remuneración Bruta que percibirá mensual (44 horas)	**888.889.-** (ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve mil pesos) 44 horas $ 10.666.668.-

Perfil del Cargo

- Profesional con título Universitario de Fonoaudiología.
- Experiencia 1 año, en abordaje en intervención fonoaudiológica en niños con TEL, audición y Discapacidad Intelectual.
- Experiencia en estimulación en lactantes y niños menores de 2 años.
- Capacitada de generar instancia de prevención, promoción e intervención de las alteraciones del lenguaje, habla, audición, comunicación y deglución en el área Infantil.
- Manejo en desarrollo de proyectos relacionados con la discapacidad.
- Habilidades en planificación, gestión, ejecución y evaluación.
- Disposición al Trabajo en equipo.
- Proactividad.
- Eficiencia.
- Habilidades comunicacionales.
- Manejo Office nivel usuario avanzado.
- Alto grado de compromiso con los pacientes.
- Deferencia con la Autoridad.

1.5ª Contratación a Honorarios de una profesional – Fonoaudióloga Adulto

(Desde el 01 de enero al 31 diciembre del 2016)

Nombre Completo	Daniela Andrea Pincheira Fuica
Cédula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Funciones	- Fonoaudióloga de la Unidad de Neurorehabilitación del Área Adulta. - Docente Clínico extra Aula de alumnos de quinto año de la carrera de Fonoaudiología, Universidad Autónoma de Chile. - Planificación de programas de Intervención para usuarios con alteraciones fonoaudiológicas en el área Adulta. - Elaboración de plan de tratamiento y objetivos de las intervenciones e informe de usuarios con discapacidad. - Planificación de actividades para promoción de salud. - Prevención por medio charlas, realizados a la comunidad sobre alteraciones fonoaudiológicas en el área Adulta. - Participación de reuniones en conjunto a red de salud y educación. - Organizar proyectos en base a la discapacidad y comunidad. - Atención adultos postrados con discapacidad. - Derivación (informe) de pacientes intra y extra centro, según corresponda. Red primaria y secundaria de salud. - Facilitador y apoyo en las gestiones de la Coordinadora del programa de Discapacidad.
Lugar de Ejecución	Programa Discapacidad, Salud Comunitaria (Benito Juárez # 1056), Cerrillos.
Cuenta Imputada	**Ítem 21.04.004 Cuenta Municipal CONVENIO (U. Autónoma) Aporte externo.**

Remuneración Bruta que percibirá mensual (44 horas)	**888.889.-** (ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve mil pesos) 44 horas $ 10.666.668.-

Perfil del Cargo

- Profesional con título Universitario, en fonoaudiología, en mención neuropsicología cognitiva y demencias.
- Experiencia en Docencia en la especialidad de intervención de la comunicación y deglución en personas adultas con daño neurológico.
- Experiencia por lo menos 1 año en pasantías clínicas y trabajo con pacientes con daño neurológico y discapacidad.
- Capacitada de generar instancia de prevención, promoción e intervención de las alteraciones del lenguaje, habla, audición, comunicación y deglución en el área Adulta.
- Manejo en desarrollo de proyectos relacionados con la discapacidad.
- Disposición al Trabajo en equipo.
- Habilidades comunicacionales.
- Manejo Office nivel usuario avanzado.
- Buena Disposición a las salidas a terreno.
- Capacidad resolutiva y análisis frente a demandas de la salud y familiares de pacientes postrados.
- Alto grado de compromiso con los pacientes.
- Deferencia con la autoridad.

COSTO TOTAL DEL PROGRAMA
CUENTA AUTONOMA AL AÑO : 42.666.672.-
CUENTA MUNICIPALIDAD AL AÑO: 8.000.004.-

DIRECTOR

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO